



.....  
JAIME CARLOS SOTO FERNANDEZ  
FEDATARIO TITULAR  
R.M. N° 1193-2017-MTC/01  
Reg. N° ..... 457  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

27 ENE. 2018

# Resolución Ministerial

027-2018 MTC/01

Lima, 19 de enero de 2018

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC, Decreto Supremo que establece como Política Nacional la implementación de una red dorsal de fibra óptica para facilitar a la población el acceso a Internet de banda ancha y promover la competencia en la prestación de este servicio, entre otros, crea la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de monitorear la implementación de las disposiciones que se aprueban en virtud del citado Decreto Supremo, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, conformada, entre otros, por un (01) representante del Viceministerio de Comunicaciones, quien la presidirá y, en caso de empate, tendrá voto dirimente, y un (01) representante del Viceministerio de Transportes;

Que, mediante los artículos 2 y 3 de la Resolución Ministerial N° 361-2010 MTC/01, se designaron a los representantes titulares y alternos de los Viceministerios de Comunicaciones y de Transportes, ante la Comisión Multisectorial Permanente a que se refiere el considerando precedente, respectivamente;

Que, con Memorandum N° 016-2018-MTC/02, el Viceministro de Transportes solicita designar como representante titular del Viceministerio de Transportes ante la citada Comisión Multisectorial Permanente, al Director General de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, y como representante alterno al señor Jhonny Martín Figueres Castillo, profesional de la Dirección de Normatividad Vial de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles;

Que, en consecuencia, es necesario dar por concluidas las designaciones a que se refiere el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 361-2010 MTC/01, y designar a los nuevos representantes, titular y alterno, del Viceministerio de Transportes, ante la citada Comisión Multisectorial Permanente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y modificatorias; el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC; y la Resolución Ministerial N° 361-2010 MTC/01;



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las designaciones a que se refiere el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 361-2010 MTC/01, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a los representantes titular y alterno del Viceministerio de Transportes ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de monitorear la implementación de las disposiciones que se aprueban en virtud del Decreto Supremo N° 034-2010-MTC, según se indica a continuación:

**TITULAR**

Director General de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

**ALTERNO**

Jhonny Martín Figueres Castillo, profesional de la Dirección de Normatividad Vial de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

**Artículo 3.-** Las personas designadas en el artículo 2 de la presente Resolución Ministerial realizan el encargo encomendado conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-MTC/09 "Directiva para la supervisión y seguimiento de la participación de los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en órganos colegiados", aprobada por Resolución Ministerial N° 001-2007-MTC/09.

**Artículo 4.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas a que se refiere el artículo 2; así como, al Viceministerio de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE  
Ministro de Transportes y Comunicaciones